

Guayaquil, 1 de Julio del 2013

Señor Ingeniero

Gaspar Serra Bodro

Representante legal de la Compañía UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

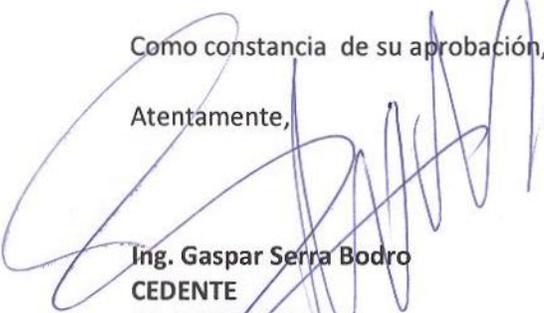
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, primero de julio del 2013 hemos procedido a transferir a favor del señor **GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO**, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad. **UN MILLON (1'000.000) DE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (0.04) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Pagadas en un 100%, contentivas en el título **No 23** numeradas de los dos millones cincuenta y dos mil a la tres millones cincuenta y un mil (**No. 2'052.000 a la 3'051.000**). Así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

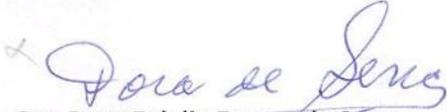
La nacionalidad del cedente es español y la del cesionario es ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y a su vez sírvase comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedentes y cesionario.

Atentamente,


Ing. Gaspar Serra Bodro
CEDENTE
C.I. 0903394658


Sra. Dora Eulalia Franco de Serra
CONYUGE DEL CEDENTE
C.I. 0903717627


Ing. Gaspar Francisco Serra Franco
CESIONARIO
C.I. 0908833866

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Señor Ingeniero
Gaspar Serra Bodro
Representante legal de la Compañía UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

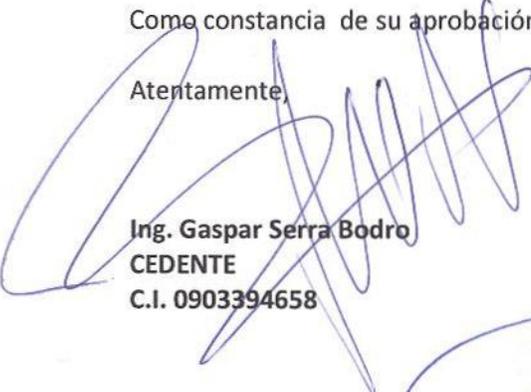
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, diez de marzo del 2014 hemos procedido a transferir a favor del señor **GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO**, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad. **UN MILLON (1'000.000) DE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (0.04) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Pagadas en un 100%, contentivas en el titulo **No 24** numeradas de los Quinientos cincuenta y dos mil a la un millón quinientos cincuenta y un mil (**No. 552.000 a la 1'551.000**). Así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente es español y la del cesionario es ecuatoriana.

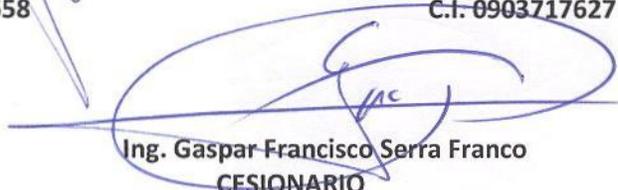
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y a su vez sírvase comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedentes y cesionario.

Atentamente,


Ing. Gaspar Serra Bodro
CEDENTE
C.I. 0903394658


Sra. Dora Eulalia Franco de Serra
CONYUGE DEL CEDENTE
C.I. 0903717627


Ing. Gaspar Francisco Serra Franco
CESIONARIO
C.I. 0908833866